



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

PLENO ORDINARIO

30 de junio de 2026

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Daniel Lombillo Vozmediano

CONCEJALES ASISTENTES:

- D. Jesús Ángel León Corral.
- D. Álvaro del Campo Latorre
- Dña. Raquel del Campo Palacios
- D. Ángel Díaz Ortega
- Dña. María Luisa Ruiz Nanclares



SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Zarratón (La Rioja), siendo las 12:00 del día 6 de mayo de 2026, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento el Pleno en Sesión ordinaria, en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Elíseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Lombillo Vozmediano, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer el orden del día:

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR de fecha 6 de mayo de 2026.

2º.- APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA REGULADORA DE VENTA AMBULANTE.

3º.- DENOMINACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OCIO.

4º.- DAR CUENTA DE LA CUENTA GENERAL 2025

5º.- FESTIVOS LOCALES 2027.

6º.- MOCIONES

7º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún Concejál desea formular observaciones al Acta de la Sesión de 6 de mayo de 2026.

No se formulan.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por mayoría, con la abstención de Dña. María Luisa Ruiz Nancíares el Acta de 6 de mayo de 2026.

2º.- APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora de la venta ambulante, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2026, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 20 de mayo de 2026.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por unanimidad:

Primero. - Aprobar de forma provisional la ordenanza fiscal reguladora de la venta ambulante.

Segundo. - Someter a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.

3º.- DENOMINACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y OCIO

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer las denominaciones de centro cultural Bienestar y Centro cultural La Carpa para los locales municipales de idéntico nombre, cuyo interior alberga los dos bares de titularidad municipal.

Acta seguido se pasa a la votación y se aprueban por unanimidad sendas denominaciones.

4º.- DAR CUENTA DE LA CUENTA GENERAL 2025

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer la Cuenta general del presupuesto de 2025.

Acto seguido se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad:

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2025, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos: Informe de Intervención, Informe de Secretaría, Actas de arqueo a 31 de diciembre de 2025 y la propia Cuenta General.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta sea expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por la Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

5º.- FESTIVOS LOCALES 2027

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer el 16 de agosto y 3 de febrero como días festivos locales en 2027.

Acto seguido se pasa a la votación y se aprueban por unanimidad las fechas de 3 de febrero y 16 de agosto como festivos locales en 2027.

6º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se hace ninguna propuesta.

7º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta que no hay asuntos que tratar.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

A continuación, levanta la sesión a las 13:00 horas del día 30 de junio de 2026 de lo que yo, el Secretario doy fe.

El Secretario,

Fdo.: D. Ángel Pérez González

VºBº El Alcalde

Fdo.: D. Daniel Lombillo Vozmediano

